



Ayuntamiento de Menasalbas

Expediente n.º: 338/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procedimiento selectivo dos plazas

Interesado: _____

Fecha de iniciación: 04/06/2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN SOCORRISTAS PISCINA MUNICIPAL

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	04/06/2021	
Informe de Secretaría	07/06/2021	
Bases Generales de la Convocatoria	07/06/2021	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	21/06/2021 Nº 146/2021	
Anuncio sede electrónica	21/06/2021	

En virtud de lo preceptuado en la **Base 4ª CUARTA.-TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO** de la Resolución de Alcaldía por el que se aprueban las bases generales de dicha convocatoria y cuya transcripción literal es la siguiente: "1. Expirado el plazo de presentación de instancias, Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Menasalbas dictará Resolución, en el **plazo máximo de tres días hábiles**, declarando aprobada la **lista provisional de admitidos y excluidos.**"

Por lo tanto, expirado el plazo de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Servicio/Dependencia	PERSONAL
Id. Puesto	Socorristas
Denominación del puesto	Socorristas
Id. Registro Personal	_____
Naturaleza	Personal Laboral
Fecha de contrato	Condicionado a la apertura de la Piscina Municipal (01-07-2021)
Fecha finalización	Condicionado a la apertura de la Piscina Municipal (31-08-2021)
Naturaleza Personal Laboral	Temporal
Grupo	Socorristas. Funciones de Vigilancia y rescate.

Ayuntamiento de Menasalbas

Plaza España, nº1, Menasalbas. 45128 (Toledo). Tfno. 925 407 006. Fax: 925 407 964



Cód. Validación: 34HPP53J29X7RGRFYE23TCH4W | Verificación: <https://menasalbas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Menasalbas

Categoría	
Jornada	Completa. De Lunes a Domingo con los descansos establecidos legalmente.
Horario	37,5 h/ semanales
Retribuciones complementarias	1108,33 €/brutos mensuales (SB + PPE)
Titulación exigible	Técnico en Salvamento y Socorrismo expedido por Organismo autorizado y licencia en vigor.
Sistema selectivo	Concurso-Oposición
N.º de vacantes	2

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

a) Admitidos:

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
****454Y	GÓMEZ GARCÍA, DAVID	2021-E-RC-555	08/06/2021 11:26
****047C	RUIZ LÓPEZ, ESTHER	2021-E-RC-619	23/06/2021 20:07

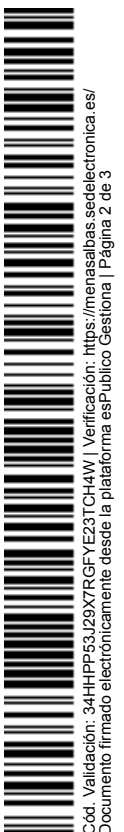
b) Excluidos:

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
****240E	DE LA CRUZ GARCIA, LEO RAFAEL	2021-E-RE-162	11/06/2021 15:27	Presenta renuncia RE 614/2021, 23/06/2021

SEGUNDO. Según transcripción de la base 4ª se procede a señalar los siguientes extremos: "Relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos (en el supuesto de aspirantes excluidos, indicación de los correspondientes documentos nacionales de identidad o documentos equivalentes para los de nacionalidad extranjera, así como de las causas de exclusión).

Ayuntamiento de Menasalbas

Plaza España, nº1, Menasalbas. 45128 (Toledo). Tfno. 925 407 006. Fax: 925 407 964



Cód. Validación: 34HPP53J29X7RGRFYEZ3TCH4W | Verificación: <https://menasalbas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento de Menasalbas

- ▮ Lugar en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos.
- ▮ Lugar y fecha de las pruebas relativas a la fase de Oposición y Concurso.
- ▮ Composición del Órgano de Selección.”

Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Jesús De la Cruz Isabel, Funcionario Ayto. Menasalbas
1er. Vocal	Sagrario Díaz Sánchez, Funcionaria Ayto. Menasalbas
2º. Vocal	Mario Gómez Martín, Personal Laboral fijo Ayto. Menasalbas.
3er. Vocal	Begoña Ruiz de la Iglesia, Funcionaria Ayto. Menasalbas.
Secretario	Vicent Lorente Bautista, Secretario-Interventor Ayto. Menasalbas.

TERCERO. Contra la resolución que apruebe las listas definitivas de admitidos y excluidos podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día de la publicación de las listas, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo.

CUARTO.-Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento. Observando que son dos las plazas ofertadas y dos los aspirantes a cubrir las mismas, procedemos a la suspensión de la Fase de Oposición (Prueba teórica y práctica) y únicamente se valorará la Fase de Concurso de méritos, a efectos de elección de turnos de trabajo. **La Comisión de Selección de Personal se reunirá con fecha 30 de junio de 2021 a efectos de valoración de la Fase de Concurso en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Menasalbas a las 10,00 h. de su mañana.**

QUINTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, su elevación a definitivas, fecha de valoración del Concurso, así como la composición del Tribunal de Selección, en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://menasalbas.sedelectronica.es>], pág. web www.menasalbas.es, Portal de Transparencia y tabón de anuncios de esta Entidad Local.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Menasalbas

Plaza España, nº1, Menasalbas. 45128 (Toledo). Tfno. 925 407 006. Fax: 925 407 964



Cód. Validación: 34HHPP53J29X7RGRFYE23TCH4W | Verificación: <https://menasalbas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3